

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. Antonio Linares Blanco, D. José del Valle González y Dña. Guadalupe Salamanca Rojano

GRUPO POPULAR.- Dña. Cristina Piernagorda Albañil y don Marcos Jiménez Mesa.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: y D. Antonio David Bazuelo Roldán, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 9:40 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres. Justifican su ausencia don José M^a Baena Molina, doña Norberta M^a Guijarro Partera y don Miguel Ángel Jurado Molina. No asisten a la sesión doña Guadalupe Salamanca Rojano y doña Juana Mesa Aranda.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.-

Explica el Sr. Alcalde que se presenta una subsanación de forma de la subvención solicitada para el Plan de Movilidad, la urgencia es debida a que en estos expedientes ofrecen un trámite de diez días para subsanar, darle forma a las memorias y su aprobación por el pleno.

Previa justificación de la misma es apreciada por UNANIMIDAD.

2.- PROPUESTA APROBACIÓN PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y APROBACIÓN DE MEMORIA BAENA MOVILIDAD SOSTENIBLE TRANSPORTE PÚBLICO. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“El Ministerio de Energía, Turismo y Agencia Digital, con fecha 16 de junio de 2017, aprobó mediante Real Decreto 616/2017, el procedimiento por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2017-2020.

A la vista de dicha convocatoria en sesión Plenaria Ordinaria celebrada del día 27 de julio de 2017, se aprobó las memorias de actuación que concurrirían en la convocatoria a proyectos singulares de entidades locales que favoreciera el paso a una economía baja en carbono.

Con dicho acuerdo se procedió con fecha 21 de julio de 2017 a la tramitación de la solicitud de ayuda para cada una de las memorias.

Examinadas las solicitudes, con fecha 2 de julio de 2018 se recibe notificación de requerimiento de subsanación del Proyecto “Baena. Movilidad sostenible. Transporte Público” en la que se concede a esta administración un plazo de 15 días naturales para realizar la subsanación correspondiente.

Es por ello, por lo que esta Alcaldía – Presidencia, al objeto de cumplir con dicho requerimiento propone a SS.SS la adopción de los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- APROBAR la participación expresa de este Ayuntamiento de Baena en la convocatoria aprobada por Real Decreto 616/2017 (BOE 17/06/2017 y núm. 144) para el proyecto denominado “Baena. Movilidad Sostenible. Transporte Público”, así como ACEPTAR expresamente el procedimiento regulado en el Real Decreto referido.

SEGUNDO.- APROBAR LA MEMORIA descriptiva el proyecto denominado “Baena. Movilidad Sostenible. Transporte Público”.

TERCERO.- Adoptar el acuerdo expreso de habilitar crédito suficiente para financiar el proyecto por importe de novecientos noventa y ocho mil quinientos euros (998.500 €)”

Por la Presidencia se explica que en este caso se trata de la memoria de uno de los cinco proyectos del plan de movilidad, se firmó un convenio entre el ayuntamiento y la diputación provincial para la elaboración de ese plan de movilidad, la diputación adjudicó a una empresa ese estudio, se instalaron cámaras en distintos puntos de Baena para estudiar la circulación, tanto de vehículos como de peatones. De ahí se extrajeron una serie de conclusiones que son las que figuraban en el plan que se aprobó el año pasado, sale la convocatoria del IDEA de la economía baja en carbono financiada con fondos FEDER, en Baena buena parte del alumbrado energético está cubierto con la Agencia de la Energía, se optó por solicitar la financiación para el desarrollo del plan de movilidad. Se trataba de cinco actuaciones, con un máximo por municipio de cinco millones de euros, de esos cinco expedientes han mandado el documento de subsanación un año después, uno de los puntos era la posibilidad de traslado de la estación de autobuses, que está en una zona perimetral de Baena, a un punto más céntrico que permita el tránsito peatonal, la accesibilidad a la estación y una reducción del tráfico. A su vez permitiría aglutinar el tráfico de autobuses de las diferentes líneas. En este caso se trae un estudio energético, una estimación de lo que supondría el ahorro en emisión de carbono y una memoria previa de lo que podría ser esa estación de autobuses. Se propone su aprobación por parte del pleno y después se estudiarán las diferentes opciones con un proyecto básico de ejecución.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que un año después de aprobar el proyecto se viene de manera extraordinaria y urgente a aprobar unas memorias de una forma bastante esperpéntica, ya que parte de la documentación se ha entregado después de comenzar el pleno. En la subsanación se solicita una larga lista de deficiencias de la propuesta que se aprobó, se requiere la certificación del acuerdo de pleno, certificación de la disposición de crédito mediante informe de intervención, estudio energético donde se explica que se comenten numerosas incongruencias y errores en los documentos enviados, errores incluso en el cálculo de los ahorros, de las emisiones..., se nos solicita el plan de movilidad y muchas correcciones en las memorias de las actuaciones. En la documentación no han podido ver cómo el equipo de gobierno va a acreditar y justificar de forma bastante clara que la nueva ubicación de la estación genera un incremento de la movilidad en transporte público. Asegura que cualquiera se sonroja al ver que hay tantas incongruencias y errores en un documento que el ayuntamiento ha presentado para solicitar una subvención. Deja claro que aunque los distintos proyectos se inspiran en el plan de movilidad y aspiran a una misma línea de subvenciones se van a analizar de manera distinta por los técnicos. De los cinco presentados hoy se deben subsanar dos de ellos, todo indica que los tres restantes también pasarán por el pleno. El primero va destinado a la construcción de un andén intermodal de pasajeros, una nueva estación de autobuses, a su grupo le genera muchas dudas y preguntas que espera que se le resuelvan. Para la ubicación se ha elegido el centro de Baena frente a la peña flamenca, le sorprende la apuesta de los técnicos por esa ubicación, en un nudo de comunicación que a pesar de la variante es una vía que se colapsa cada día en las horas punta. En las grandes ciudades y en los centros turísticos se ha hecho justamente lo inverso, se han sacado fuera creando lanzaderas de transporte público para acercar a los pasajeros al centro de la ciudades o a los centros históricos, pregunta si se han barajado otras opciones para la estación, porque además aparece un intercambiador de pasajeros en la plaza de Guadalupe, cuando en otras ciudades se unifican, por otra parte, se está contemplando el uso de unos terrenos que son privados para los que no se presenta ni un preacuerdo con los propietarios, algunos de los cuales se enteraron de esta situación tras convocarse el pleno. Se presenta una propuesta y se ha gastado un dinero en hacer un anteproyecto sin haber hablado con los propietarios del terreno, tampoco una propuesta de valoración del mismo, porque la subvención es para la

construcción de la estación de autobuses, los terrenos habría que comprarlos con fondos propios, se está hablando de 2.500 m2 en el centro de Baena, que según sus investigaciones pueden estar alrededor de los 700€/m2, lo que supondría un millón y medio de euros, a los que habría que sumar la aportación municipal a la obra que serían 200.000€, le recuerda que la capacidad de inversión del ayuntamiento en los últimos años ha estado muy limitada y va a seguir así hasta 2022 que es cuando baja la cuota de la hipoteca, además hay gastos comprometidos como de la Agencia Andaluza de la Energía, que hay que completar este año y el que viene, pregunta si es una prioridad irrenunciable en estos momentos para Baena gastar prácticamente dos millones de euros en una nueva estación de autobuses. No va a discutir los proyectos a nivel técnico, comparten la filosofía y los objetivos del plan de movilidad y de muchas de las intervenciones que se han presentado a las subvenciones del IAE, pero todo no les encaja porque el papel lo aguanta todo pero luego llevarlo a la realidad social de Baena es distinto. Le gustaría que le aclarase el apartado 1.4 del anteproyecto de información aplicable, donde se dice que para la construcción de la estación hay que tener en cuenta el PGOU de Baena, el código ético de edificación, las normas técnicas para accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, la legislación específica para el transporte y la normativa general de obligado cumplimiento aplicable, pregunta por qué no se ha especificado más el último apartado, plantea a continuación una serie de dudas de carácter técnico y urbanístico. Señala que todo esto llega al pleno sin ningún tipo de reunión informativa ni técnica, sin haberse explicado las memorias, se han enviado los documentos, algunos hace apenas unos minutos, por lo que es difícil hacer un análisis completo de la documentación. Su grupo no tiene nada claro este proyecto en concreto porque aunque siempre es positivo recibir una subvención, en este caso puede generar más problemas y gastos que no tenerla, por tanto, le gustaría que se aclarasen todas las dudas que han planteado.

El portavoz popular, Sr. Jiménez, pide disculpas por los compañeros de grupo que no han podido asistir por motivos laborales y personales. Hace un año se presentó un plan de movilidad urbana sostenible muy ambicioso en un pleno en el que muchos vecinos recordarán que la oposición al completo se levantó porque no estaban de acuerdo con la forma de proceder que tuvo el equipo de gobierno. Ahora, dos días antes del pleno envían una serie de proyectos que cambian a Baena en muchos de sus aspectos urbanísticos, sin tener ningún tipo de reunión ni con la oposición, ni con vecinos, este proyecto se aprobó con la mayoría absoluta del equipo de gobierno, y por lo tanto son responsables absolutos para lo bueno y para lo malo. Hoy se presenta la subsanación de dos partes de ese proyecto, pregunta qué esperan que se vote hoy, ¿la subsanación de unos errores que el equipo de gobierno ha tenido al hacer el proyecto?, porque el listado es inmenso. Vuelven a tener las mismas formas de hace un año, avisan con dos días de antelación, cuando tenían conocimiento de esto desde el dos de julio, incluso remiten documentación una vez comenzado el pleno. Tampoco a los vecinos se les ha informado, los proyectos se aprobaron hace un año y no se ha hecho ninguna campaña divulgativa, ni siquiera se ha hablado con los vecinos de la zona donde se pretende construir la nueva estación de autobuses sobre ese cambio, ni tampoco con los dueños de las parcelas donde irá ubicada, pregunta cuánto se va a pagar por los terrenos, o si la edificación actual se puede modificar porque puede ser que esté protegido estructuralmente. Su grupo no le ve cabida al proyecto en Baena, el plan de movilidad tiene dos ejes fundamentales, uno la conexión de la N-432 con la carretera de Cañete de las Torres, un proyecto que creen imprescindible para que el plan funcione, que cuesta mucho dinero y duda de que el ayuntamiento pueda afrontarlo a corto plazo. Y segundo, el cambio de la ubicación de la estación de autobuses, que puede suponer una gran inversión para el ayuntamiento además de que tendría que ponerse de acuerdo con los dueños de los terrenos, o bien expropiar, vía que su grupo considera muy perjudicial para la viabilidad de este plan. Desde su punto de vista, sin ejecutar esos dos ejes tan importantes el plan presenta muchas carencias, no tiene ningún sentido. Cree que no se ha hecho campaña divulgativa del proyecto porque no tienen ninguna esperanza de que salga adelante, da la impresión de que se está cumpliendo un trámite y punto, desearía equivocarse porque sería bueno para Baena que llegasen alguno de esos proyectos.

El Sr. Alcalde recuerda que el plan de movilidad se aprobó hace un año, la convocatoria es de un marco europeo que va de 2014 a 2020, no se trata de una subvención al uso sino que hay tres o cuatro años por delante, los ciudadanos lo que piden es que se consigan fondos para el municipio y cuando hay subvenciones por concurrencia competitiva hay un plan diseñado y hay

que presentar el mejor proyecto posible para intentar convencer, algunas se consiguen y otras no. Cuando se trata de una concurrencia simple hay que llegar los primeros y hay que agilizar los trámites muchísimo, las prisas requieren después de subsanaciones pero estamos posicionados los primeros en el ministerio y con la retención de crédito. Reconoce que el proyecto genera dudas a todos porque no deja de ser una de las ideas que plantea el plan de movilidad, sobre el que se tiene una memoria descriptiva y valorada para solicitar la ayuda, no sabe si se podrá desarrollar pero cree que merece la pena intentarlo porque hay fondos para ello si nos los conceden. No se ha hecho publicidad en este año porque no tiene la resolución, porque no le gusta vender algo que no se tiene, se están dando pasos para cumplir con el plan de movilidad, no descarta que dentro de un tiempo si no se tiene capacidad para ejecutar ese proyecto haya que renunciar a él, pero hay que intentarlo. Defiende que el hecho de que se encuentre en el centro, a diferencia de grandes ciudades, tendría su línea de transporte urbano pero a la vez facilitaría desde el punto de vista peatonal estar en cualquier lugar en diez minutos, la ubicación puede ser esa o se puede estudiar otra próxima, hay un estudio previo y esa es una posibilidad. En el supuesto de que esa posibilidad se desarrollase no significa que se tengan que ocupar la totalidad de los metros, no se ha pensado en ningún momento en la demolición, ni en alterar lo que hay ya que se adaptaría muy bien, incluso se podría aprovechar para el traslado de la policía. A día de hoy todo eso son ideas y se pretende conseguir la financiación para lo que se está tramitando un expediente administrativo en el que nos piden que se motive por qué se pide esa financiación, desde el punto de vista energético, de comunicación, una idea de lo que se quiere hacer y de la parcela donde se ubicaría. Señala que queda por delante un largo camino en el que habrá tiempo para reunirse y debatir proyectos, pero ahora lo importante es conseguir la financiación.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, señala que la intervención del Sr. Rojano deja claro que se están pidiendo las subvenciones, que no disponemos todavía de ese dinero, pero la sensación que queda es que no se ha previsto más allá, se van a pedir unas subvenciones para desarrollar una serie de proyectos que tienen unas consecuencias que no se han previsto, se vuelve así a la filosofía del salto de mata. Se ha manifestado que se podría dar el caso de tener que renunciar a esta subvención, pregunta si se tienen ya las alternativas para poder sustituirla y si se nos permitiría por el ministerio. En caso de que se construyese esa nueva estación de autobuses, pregunta qué se tiene pensado hacer con la actual que es de propiedad municipal. Su grupo por las dudas que le genera el proyecto, por la forma de entregar la documentación sin ningún tipo de información previa, aunque no está en su ánimo privar a Baena de ninguna subvención, se abstendrán.

El portavoz popular plantea qué se va a hacer si se consigue la financiación y la idea no gusta, considera que se puede tener un problema, es cierto que se puede renunciar pero para eso considera que es mejor no presentarse, no tiene sentido, debe de haber alternativas, unas ideas claras. El Sr. Rojano ha dicho que ha hablado con alguno de los dueños, pero lo hizo ayer mismo, el resto se enterará después del pleno. Insiste en la necesidad de que haya más comunicación, si no quiere hacerlo con la oposición, al menos con los vecinos a los que les puede afectar. Se ha comentado que la superficie escogida no sería completamente para el apeadero de autobuses y que se podría utilizar para otro tipo de edificios, pregunta qué ideas tienen además de trasladar a la policía local.

El Sr. Alcalde insiste en que no se trata de un salto de mata, hay un plan de movilidad perfectamente organizado, pero no puede concretar lo que le piden porque se está hablando de suposiciones, existen varias posibilidades y varios caminos, pero hoy que se está aprobando una memoria descriptiva, se precipitaría haciendo manifestaciones que se pueden dar por ciertas cuando son suposiciones, hay que ser prudente a la hora de hacer esas manifestaciones públicas porque hoy en el pleno no proceden. Las tres parcelas permiten usos diferentes además de la estación de autobuses, el mismo edificio que las bordea tiene muchas posibilidades complementarias que en un sitio de tanto tránsito pudieran tener interés, admite que de los cinco proyectos que se presentaron este es el más difícil porque tiene un mayor nivel de incertidumbre.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada con el siguiente resultando en votación:

VOTOS A FAVOR: ONCE (del Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: CINCO (dos del Grupo Popular y tres del Grupo Izquierda Unida)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

En este momento abandona la sesión doña Almudena Sevillano Espejo.

3.- PROPUESTA APROBACIÓN PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y APROBACIÓN DE MEMORIA BAENA MOVILIDAD SOSTENIBLE INTEGRADA. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“El Ministerio de Energía, Turismo y Agencia Digital, con fecha 16 de junio de 2017, aprobó mediante Real Decreto 616/2017, el procedimiento por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2017-2020.

A la vista de dicha convocatoria en sesión Plenaria Ordinaria celebrada del día 27 de julio de 2017, se aprobó las memorias de actuación que concurrirían en la convocatoria a proyectos singulares de entidades locales que favoreciera el paso a una economía baja en carbono.

Con dicho acuerdo se procedió con fecha 21 de julio de 2017 a la tramitación de la solicitud de ayuda para cada una de las memorias.

Teniendo en cuenta el requerimiento de subsanación efectuado para el proyecto de “Baena. Movilidad sostenible Integrada” Alcaldía – Presidencia, propone a SS.SS la adopción de los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- APROBAR la participación expresa de este Ayuntamiento de Baena en la convocatoria aprobada por Real Decreto 616/2017 (BOE 17/06/2017 y núm. 144) para el proyecto denominado “Baena. Movilidad sostenible integrada”, así como ACEPTAR expresamente el procedimiento regulado en el Real Decreto referido.

SEGUNDO.- APROBAR LA MEMORIA descriptiva el proyecto denominado Baena. Movilidad sostenible integrada”.

TERCERO.- Adoptar el acuerdo expreso de habilitar crédito suficiente para financiar el proyecto por importe de 987.656,00 €.”

El Sr. Alcalde explica que en este caso la convocatoria viene a mejorar la línea del transporte público de viajeros y también los aparcamientos, algunas actuaciones en alguna de las calles y en base a eso se irá desarrollando esa parte del plan de movilidad.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, indica que se ha hablado de que hay tres o cuatro años para la ejecución, en las fichas dice claramente que el plazo de ejecución es de un año a partir de la aprobación de la subvención del proyecto, solicita que se aclare. Para este proyecto también se reclaman subsanaciones, de nuevo el certificado del acuerdo de pleno, el de disposición de crédito, el estudio energético, se habla de incongruencias de datos en apartados distintos, el plan de movilidad y una cantidad enorme de subsanaciones en la memoria descriptiva. Destaca algo que afecta a los cinco proyectos y es que todas las modificaciones urbanísticas previstas en el plan de movilidad giran en torno a un eje clarísimo, el enlace de la carretera de Cañete, piensa que el Sr. Rojano se equivoca y supedita todos los cambios urbanísticos en Baena a que se haga ese enlace con el que todos están de acuerdo pero que no se sabe ni cuándo, ni cómo va a ser una realidad, ni siquiera si alguna vez lo será. Reitera que no ha habido ni una sola reunión explicativa, ni política, ni técnica, se entregan los documentos y con su mayoría absoluta lo tienen aprobado. Las actuaciones de este proyecto son el intercambiador del recinto ferial, no existe anteproyecto sino unas gráficas en la que aparece la parcela triangular trasera al pabellón, pregunta si afectará al parque o a las pistas de petanca. La segunda actuación es en la calle Priego donde se harían también aparcamientos,

una carga y descarga comercial, tampoco hay anteproyecto, se imagina que se trata de la calle en su nuevo tamaño que podía incluir la *Era Mantecas*, imagina que tendrán previsto que si se peatonaliza Salvador Muñoz, se establecerán unos reglamentos y se establecerán horarios de carga y descarga. La Avda. Castro del Río estaría en una sola dirección hacia Córdoba, tampoco hay anteproyecto aunque en algunas de las gráficas aparecen unos pequeños alzados, pregunta si desaparecería todo el aparcamiento en superficie porque aparece el carril bici y los acerados pero ningún aparcamiento, al tratarse de una travesía pregunta si se necesita el permiso de fomento o habría que recepcionar la vía. En la calle Virrey del Pino, que en muchas gráficas aparece como Virrey de Lima, por el alzado se ve que desaparecerían todos los aparcamientos, se agrandarían las aceras y pasaría a ser una calle en doble sentido. En el caso de Albendín también es escasa la información, solamente una gráfica de la que se puede deducir que van a desaparecer los aparcamientos en la calle Nueva, en la calle Baena y que se limita el tráfico en determinadas zonas residenciales. La sexta actuación es la construcción de marquesinas de autobús y dotación de tecnología informativa, algo necesario y que conforme al contrato vigente del bus urbano se debería de haber hecho hace seis o siete años, le gustaría que le aclarasen la gráfica de la línea de autobús, en las que se incorpora una nueva, pregunta si en todas las paradas habrá marquesinas, si se incumple el pliego con esta nueva línea porque habría una modificación sustancial del contrato, si habría que rescindir el contrato, si habría que indemnizar a la empresa ... Tiene claro que la aplicación de estos proyectos tiene una cara B, unos daños colaterales y no cree que el equipo de gobierno tenga claro lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo porque se está hablando de pérdida de aparcamientos en superficie en multitud de calle, restricción de calles y sus posibles efectos sobre el comercio, cómo afecta a la feria real tanto la creación de aparcamientos como la de calles peatonales, la posibilidad de tener que rescindir contratos y sacar nuevos pliegos y los efectos sobre la posibilidad de financiación del ayuntamiento.

El portavoz popular, Sr. Jiménez, manifiesta que desde el IDAE se nos solicita subsanar un montón de errores muy similares a los del anterior proyecto, pero en este caso, como ha descrito el Sr. Bazuelo, tienen muchas más dudas, porque hay un vacío de información que no sabe el que evalúa los proyectos cómo lo va a hacer, considera que es otro ejemplo de lo mal que se está haciendo con los vecinos de Baena y Albendín. En este plan hay varios cambios de calles en las que unas pasan a tener sentido único, otras a doble, otras se peatonalizan... pregunta cuántos vecinos están de acuerdo o conocen estos cambios, cree que si ya hubo polémica con el cambio de los nombres de las calles en esta ocasión puede ser peor cuando les cambien el sentido o les quiten los aparcamientos, considera que primero habría que hablar con ellos y los comerciantes que son los afectados. Su grupo cree que esto requiere de un mínimo de respaldo social, no solo valen los votos de hace tres años, que en parte le dan poder para hacer esto, pero no está haciendo lo correcto. Por lo que se refiere al aparcamiento del recinto ferial pregunta qué pasará con el parquecillo y con el mercadillo. También le genera dudas la ampliación de una línea de autobús en una ciudad como Baena, que está perdiendo habitantes. Debido a las formas en las que se han presentado los proyectos su grupo votará abstención.

El Sr. Alcalde aclara en primer lugar que en el proyecto no aparece la peatonalización de Salvador Muñoz, aparece un sistema de circulación de tráfico perimetral por San Carlos de Chile, Avda. de Alemania y buena parte de Padre Villoslada, el tráfico rodado y pesado bordea Baena con varias entradas tanto a los núcleos residenciales como a los de tráfico interno. Se establecen puntos estratégicos como los aparcamientos subterráneos a los que se añaden el de Juan Alfonso, el de la esquina del parquecillo que no le afecta nada y se puede dejar el coche para hacer el recorrido andando, eso no quiere decir que se vaya a cortar el tráfico pero va a haber menos aparcamientos, se trata de un cambio de mentalidad de no acudir en coche a todas partes cuando desde cualquier aparcamiento se llega en cinco minutos a todos los lugares. Señala que si se ha tardado un año en recibir la petición de subsanación, no sabe lo que puede tardar la resolución. En cuanto al contrato del transporte urbano es posible que esté cumplido antes de que se ejecute el proyecto, sí le parece interesante la tercera línea, si se pone la nueva estación de autobuses debe estar comunicado todo el municipio porque facilita el transporte público y cree que merece la pena hacer una apuesta por eso. Si se nos concediera la subvención, la prioridad serían los aparcamientos públicos para cumplir con normativas, a partir de ahí la inversión en las marquesinas que en el proyecto de ejecución se verá dónde se colocan, y si queda algo de dinero se podrá intervenir en alguna de esas calles.

En principio lo que está valorado es la ampliación de las aceras y facilitar el tránsito peatonal, mobiliario, arboleda...

El portavoz de Izquierda Unida comparte la filosofía, cree que sería una ciudad más habitable pero lo que no comparte es el paso después, cree que al menos tendría que tener visto, si se nos concede la subvención, cuáles serían los pasos a seguir y da la impresión de que no es así. A diferencia del grupo popular sí está de acuerdo con la tercera línea de transporte, entiende que es una de las mejores apuestas que tiene el plan de movilidad, al igual que cree que las mejores inversiones son las rutas escolares o los carriles bici. Reitera que tiene la sensación de que se han solicitado estas subvenciones en torno al plan de movilidad pero no han previsto lo que conlleva, esos efectos secundarios de los que hablaba. No le ha contestado sobre los plazos de ejecución, por el portavoz popular se ha hablado de la consulta a los vecinos, sabe que hubo unas reuniones iniciales para la realización del plan de movilidad, luego no se ha explicado a los vecinos, de manera que da la impresión de que se ha reducido la participación ciudadana a hacer un clic en el móvil una vez al año para elegir el concierto de feria, que le parece bien, pero que no puede ser la única participación ciudadana, se está hablando de unos proyectos de un calado que afectan a la vida diaria de los vecinos, por tanto, cree que se deberían hacer reuniones informativas, incluso hay quien plantea la posibilidad de que para determinadas actuaciones se pudiese hacer una especie de referéndum o consulta popular donde la gente pudiese votar. Su voto, ante las dudas y las formas, será de abstención.

El Sr. Jiménez, portavoz popular, manifiesta que se va a crear polémica cuando se hable de la peatonalización de la calle Salvador Muñoz, cree que, ahora que se está conociendo lo de la estación de autobuses, el cambio de dirección de calles y aparcamientos, es el momento para palpar las opiniones de los vecinos y de ponerse a trabajar para buscar alternativas, si los proyectos no gustan a la sociedad que haya una segunda o tercera opción. Referente a la nueva línea de autobús tiene muchas dudas, cree que se podrían reordenar las dos rutas sin necesidad de tener una tercera. Ha hablado antes de la oposición al completo y no sabe si el Sr. Rojano tiene alguna información por parte de Ciudadanos que no se ha presentado al pleno a pesar de estar liberado y desconoce si comparten su postura.

El Sr. Alcalde informa que el grupo Ciudadanos solo le pidió que lo excusase pero no le manifestó su postura ante los expedientes. En cuanto al plazo de ejecución no se está hablando del marco 2014-2020, que además se ampliará, en cuanto llegue la resolución habrá un plazo de un año para su ejecución porque hay poco margen para la justificación, se va a salvar el trámite de la subsanación de la solicitud y hasta que no tenga la resolución prefiere no consultar a los ciudadanos porque se estaría generando una expectativa sobre algo que es irreal. Reconoce que el plan de movilidad puede tener controversia en algunos aspectos y aunque se someta a la consideración de la ciudadanía habría opiniones opuestas y diversas, no se puede consultar a cada vecino qué pasa con su calle, aquí hay que tener un proyecto global porque esa calle depende del tránsito de los vehículos de todo el municipio y hay ejes principales, otros secundarios y otros solo para residentes, hay lugares con cabida para más aparcamiento y otros para menos, de manera que hay que verlo desde una perspectiva global. En cuanto llegue la resolución se comenzará con las actuaciones, no se va a salto de mata, el proyecto de los aparcamientos está preparado para comenzar con él, las marquesinas serán lo segundo porque son una demanda de los vecinos desde hace años y luego, con el dinero que quede, se irá viendo a qué calles se le da prioridad en la ejecución en función de todos los aspectos y circunstancias que engloba la actuación, pero todo eso es accesorio respecto a la tramitación de la subvención porque el objetivo principal es reducir el tránsito de vehículos, de reducir la contaminación y facilitar la movilidad de los ciudadanos, haciendo una ciudad más amable y más cómoda. Asegura que hay varias opciones preparadas para cada obstáculo que se pueda presentar, pero considera que no es el momento de dar más detalles, sino de aprobar la participación en la convocatoria.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada con el siguiente resultando en votación:

VOTOS A FAVOR: DIEZ (del Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: CINCO (dos del Grupo Popular y tres del Grupo Izquierda Unida)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 10:48 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en ocho páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 13 de julio de 2018
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE